

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. : 11001334204720200010200
Accionante : STELLA MARÍA RUCO TORRES
Accionado : UNAL.
Asunto : PREVIO INCIDENTE-PONE EN
CONOCIMIENTO

Previo a resolver si se apertura a incidente de desacato y en atención al requerimiento efectuado el 25 de septiembre del año en curso, por Secretaría póngase en conocimiento a la accionante señora **STELLA MARÍA RUCO TORRES** por el medio más expedito, el informe de cumplimiento del fallo de tutela suscrito por la **Jefe de la Oficina Jurídica de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia**; lo anterior, para que en el término improrrogable de **dos (2) días** contados a partir de la comunicación del presente proveído, manifieste lo que considere del caso en relación al acatamiento del fallo judicial de fecha 11 de junio de 2020.

Efectuado lo anterior, regrese el expediente al despacho de manera inmediata para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ NUBIA GUTIÉRREZ RUEDA
Juez

Firmado Por:

LUZ NUBIA GUTIERREZ RUEDA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 47 ADMINISTRATIVO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

85b2af1052743084f985ecadf5b3580951416fc17a5a13b92ba2a153f79b3d0a

Documento generado en 01/10/2020 08:32:55 p.m.